

XXVII CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”

REGLAMENTO

ARTICULO 1º . – El **Club Deportivo Rondilla** organiza, el día 31 de Diciembre de 2010, a partir de las 10:00 horas el **XXVII CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”** en el Circuito del **“Parque Ribera de Castilla”** en la Rondilla, Valladolid.

ARTICULO 2º .- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares.

ARTICULO 3º . Las categorías y distancias quedan establecidas.

Circuito A 590 m(Salida 1) 726 m(Salida 2). **Circuito B** 2.435 m.

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	JUVENIL/JUNIOR FEMENINO	1992-93-94-95	1A + 1B(Desde Salida 1)	3.025 m.
10:20	JUVENIL/JUNIOR MASCULINO	1992-93-94-95	1A + 2B(Desde Salida 1)	5.460 m.
10:40	CADETE FEMENINO	1996-97	1B(Desde Salida 1)	2.435 m.
10:50	CADETE MASCULINO	1996-97	1A + 1B(Desde Salida 1)	3.025 m.
11:00	INFANTIL FEMENINO	1998-99	3A(Desde Salida 1)	1.770 m.
11:10	INFANTIL MASCULINO	1998-99	1B(Desde Salida 1)	2.435 m.
11:20	ALEVIN FEMENINO	2000-01	2A(Desde Salida 1)	1.180 m.
11:30	ALEVIN MASCULINO	200-01	3A(Desde Salida 1)	1.770 m.
11:40	BENJAMIN FEMENINO	2002-03	1A(Desde Salida 2)	726 m.
11:50	BENJAMIN MASCULINO	2002-03	1A(Desde Salida 2)	726 m.
12:00	PROMESAS-SENIOR FEMENINO	1991 a 1976	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:00	VETERANAS “A” FEMENINO	1975/74/73/72/71 35 a 39 años	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:00	VETERANAS “B” FEMENINO	1970/69/68/67/66 40 a 44 años	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:00	VETERANAS “C” FEMENINO	1965/64/63/62/61 45 a 49 años	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:00	VETERANAS “D” FEMENINO	1960/59/58/57/56 50 a 54 años	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:00	VETERANAS “E” FEMENINO	1955 y anteriores o más años	1A+2B(Desde Salida 2)	5.596 m
12:40	PROMESAS-SENIOR MASCULINO	1991 a 1976	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “A” MASCULINO	1975/74/73/72/71 35 a 39 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “B” MASCULINO	1970/69/68/67/66 40 a 44 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “C” MASCULINO	1965/64/63/62/61 45 a 49 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “D” MASCULINO	1960/59/58/57/56 50 a 54 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “E” MASCULINO	1955/54/53/52/51 55 a 59 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “F” MASCULINO	1950/49/48/47/46 60 a 64 años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m
12:40	VETERANOS “G” MASCULINO	1945 y anteriores 65 ó más años	4B(Desde Salida 1)	9.664 m

ARTICULO 4º.-

Inscripciones individuales.

Se podrán realizar los días 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de diciembre de 2010, de 18:00 a 20:00 horas:

- En la sede del CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Marques de Santillana 4 Bajo 47010- Valladolid.
- Llamando a los Teléfonos 983-25 10 90
- Por Fax: 983 25 19 13
- Correo electrónico: , cd rondilla@hotmail.com.
- En los centros del Corte Ingles de Valladolid (Paseo Zorrilla 130, Calle Constitución 2) de 17:00h a 21:00 horas, rellenando la solicitud de inscripción. Para esta modalidad la posesión del resguardo no dará derecho a competir en caso que el documento de inscripción no este en posesión del organizador (CLUB DEPORTIVO RONDILLA).

Inscripciones por equipos

Se realizarán por relación de atletas, equipos y categoría, indicando:

- Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.
- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día – mes - año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.

En la Sede:

Club Deportivo Rondilla
C/ Marqués de Santillana 4, Bajo
47010 - Valladolid,

Llamando a los Teléfonos 983-25 10 90

Por Fax: 983 25 19 13 ó

Correo electrónico: , cd rondilla@hotmail.com.

El días de presentación de inscripciones serán el 20, 21, 22, 23, 27 y 28 de diciembre de 2010, de 18:30 a 20:00 horas. Los días 29 y 30 de diciembre de 2010 solo se entregaran dorsales de 18.30 a 20:30 horas y no se efectuara ninguna inscripción. El día de la prueba no se permitirán inscripciones, siendo la recogida de dorsales hasta media hora antes del comienzo de cada una de las pruebas.

ARTICULO 5º.- Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría. Y por equipos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, para esta clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos haya obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

ARTICULO 6º.- Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTICULO 7º.- Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría Medallas el 4º y 5º clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. El primer equipo clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete recibirán un premio en metálico de 120 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta tendrán un pequeño obsequio. Se pedirá documentación que acredite la edad del atleta en la entrega de premios.

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO	
ABSOLUTOS Promesas, Señor y Veteranos (Masculino y femenino)	JUNIOR (Masculino y femenino)
1º 410 Euros	1º 120 Euros
2º 250 Euros	2º 100 Euros
3º 180 Euros	3º 80 Euros
4º 120 Euros	4º 60 Euros
5º 90 Euros	5º 40 Euros
	JUVENIL (Masculino y femenino)
	1º 120 Euros
	2º 100 Euros
	3º 80 Euros
	4º 60 Euros
	5º 40 Euros

- **Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 5 primeros optan a los premios en metálico.**

ARTICULO 8º.- La recogida de premios en metálico se realizará el día de la prueba, durante la entrega de trofeos y tras la celebración de la última carrera. En caso que dicha premiación no sea recogida en el citado periodo de tiempo, esta declarará desierta.

ARTICULO 9º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 10º.- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a comunicarse a la Federación deportiva al efecto y a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pag. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo Rondilla, cuyas señas se expresan en el membrete de presente reglamento. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI.

ARTICULO 11º.- La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Dotación en metálico para los desplazamientos: 90 Euros.

- Condiciones para optar a esta ayuda:
- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento 30 Km.

Valladolid, 10 de Diciembre - 2010